

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por Resolución adoptada con fecha 19.02.20, por el Sr. Decano Interino de Facultad de Medicina, en uso de las atribuciones conferidas por el Inc. e) del art. 42 de la Ley Orgánica, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 25 - Exp. Nº 070011-000200-20

- **2 cargos de Profesor Adjunto de la Clínica Médica 3**
(Nros. 2165 y 2164, esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 26 - Exp. Nº 070011-000219-20

- **Profesor Adjunto del Depto. De Neonatología del CHPR**
(Nro. 66, esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN (reabre por pandemia) :

Desde las 10:00 horas del día 30 de JUNIO de 2020
Hasta las 17:00 horas del día 9 de JULIO de 2020

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN ENVIAR POR MAIL A: concursostitulares@fmed.edu.uy LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

MUY IMPORTANTE DEBEN INDICAR EN EL “ASUNTO” DEL MAIL: EL CARGO QUE ASPIRAN Y EL NRO. DE EXPEDIENTE QUE ES EL QUE FIGURA EN EL LLAMADO: por ej. Ayudante de Biofísica Nº 071600-000983-20

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Relación de Méritos, **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**

IMPORTANTE La relación de méritos tiene valor de declaración jurada. A los postulantes les llegará una comunicación del Dpto. de Concursos indicando en que forma y cuando deben presentar los méritos, luego de confirmada su inscripción.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>
Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL HORARIO EN QUE SE RECIBIÓ EL MAIL RESPECTIVO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.